



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

31 de mayo de 2021 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Plataforma de contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. M^a Consuelo Jimenez Molero, Presidente

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Contratación

D./Dña. M^a Elena María Álamo León, Letrada Servicios Jurídicos

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

- a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.
. Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.
- b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
- c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.
- d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.
- e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.
- f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- g) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: MY21/GT/S/26 - Suministro de material electrónico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/GT/S/26 - Suministro de material electrónico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/VACD/SE/33 - Reproducción en bronce de la escultura "El sueño de vivir. Buscando esa mujer"

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PS000171986 - Adquisición de 20 equipos informáticos

5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PS000171986 - Adquisición de 20 equipos informáticos

6.- Propuesta adjudicación: PS000171986 - Adquisición de 20 equipos informáticos

7.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ITEAM/S/30 - Osciloscopio de muestreo de ancho de banda hasta 70 GHz (ampliable hasta 110 GHz)

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/30 - Osciloscopio de muestreo de ancho de banda hasta 70 GHz (ampliable hasta 110 GHz)

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTQ/S/36 - Suministro e instalación de complementos para la actualización de un equipo para la caracterización de muestras líquidas y sólidas mediante emisión en estado estacionario y tiempo resuelto

10.- Aprobación de acta: 20210618Mesa - Aprobación, si procede, acta Sesión 20210518

11.- Aprobación de acta: 20210526Mesa - Aprobación, si procede, del acta de la sesión 20210526

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: MY21/GT/S/26 - Suministro de material electrónico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A78913993 AMIDATA SAU Fecha de presentación: 26 de mayo de 2021 a las 09:46:56

CIF: DE129285299 AMS TECHNOLOGIES AG Fecha de presentación: 21 de mayo de 2021 a las 12:00:13

CIF: 24399407H Cristina Limeres García Fecha de presentación: 24 de mayo de 2021 a las 22:00:07

CIF: B61355533 HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUCURSAL EN ESPAÑA Fecha de presentación: 25 de mayo de 2021 a las 15:47:15

CIF: 73551476Y Martínez López, Alfonso Fecha de presentación: 22 de mayo de 2021 a las 14:53:24

CIF: B30665400 TEDITRONIC, SL Fecha de presentación: 26 de mayo de 2021 a las 13:43:08

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A78913993 AMIDATA SAU

CIF: DE129285299 AMS TECHNOLOGIES AG

CIF: 24399407H Cristina Limeres García

CIF: B61355533 HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUCURSAL EN ESPAÑA

CIF: 73551476Y Martínez López, Alfonso

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: B30665400 TEDITRONIC, SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Existe contradicción entre la afirmación de encontrarse al corriente con las obligaciones tributarias y la afirmación de no poder aportar ni solicitar por parte de la UPV los certificados que así lo acrediten.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/GT/S/26 - Suministro de material electrónico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València.

No se celebra por estar pendiente de subsanación de documentación administrativa.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/VACD/SE/33 - Reproducción en bronce de la escultura “El sueño de vivir. Buscando esa mujer”

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: X7744724A ANCUA GABRIELA LUTA:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 30000.0 Puntuación: 100.0

Una vez comprobada la oferta económica se procede a acordar por unanimidad la iniciación del procedimiento de negociación por un período de 3 días.

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PS000171986 - Adquisición de 20 equipos informáticos

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A28634046 ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

CIF: A79986006 ASSECO SPAIN S.A.

CIF: A29268166 ESPACELAND, S.A.

CIF: B97137129 INFO WORLD WHITE WEB S.L.

CIF: B98198286 Informatica Faer SL

CIF: A50578772 K-tuin Sistemas Informáticos, S.A.U

CIF: B64971237 MAEN SYSTEMS, S.L.

CIF: B12890174 OPENTIX, SL

CIF: B41501388 PEDREGOSA S.L.

CIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA

CIF: B03301801 SOLITIUM LEVANTE, S.L.U.

CIF: B29361896 Vasco Informatica S.L

Se comprueba que los licitadores han presentado la documentación requerida.

5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PS000171986 - Adquisición de 20 equipos informáticos

La Mesa de contratación asistida por el técnico Julián Medrano Molina ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28634046 ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 32330.0 Valor aportado por la mesa: 32330.0 Puntuación: 87.78

CIF: A79986006 ASSECO SPAIN S.A.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 28340.43 Valor aportado por la mesa: 28340.43 Puntuación: 100.0

CIF: A29268166 ESPACELAND, S.A.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 32809.0 Valor aportado por la mesa: 32809.0

Puntuación: 86.5

CIF: B97137129 INFO WORLD WHITE WEB S.L. :

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 29042.0 Valor aportado por la mesa: 29042.0

Puntuación: 97.72

CIF: B98198286 Informatica Faer SL:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 32500.0 Valor aportado por la mesa: 32500.0

Puntuación: 87.32

CIF: A50578772 K-tuin Sistemas Informáticos, S.A.U:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 33169.6 Valor aportado por la mesa: 33169.6

Puntuación: 94.07

CIF: B64971237 MAEN SYSTEMS, S.L.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 32726.7 Valor aportado por la mesa: 32726.7

Puntuación: 86.72

CIF: B12890174 OPENTIX, SL:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 31023.6 Valor aportado por la mesa: 31023.6

Puntuación: 91.48

CIF: B41501388 PEDREGOSA S.L.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 32956.0 Valor aportado por la mesa: 32956.0

Puntuación: 86.12

CIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 29988.6 Valor aportado por la mesa: 29988.6

Puntuación: 94.64

CIF: B03301801 SOLITIUM LEVANTE, S.L.U.:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 32456.11 Valor aportado por la mesa: 32456.11

Puntuación: 87.44

CIF: B29361896 Vasco Informatica S.L:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 31797.4 Valor aportado por la mesa: 31797.4

Puntuación: 89.25

6.- Propuesta adjudicación: PS000171986 - Adquisición de 20 equipos informáticos

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A79986006 ASSECO SPAIN S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B97137129 INFO WORLD WHITE WEB S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.72

Total puntuación: 97.72

Orden: 3 CIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMATICA SA

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 94.64

Total puntuación: 94.64

Orden: 4 CIF: A50578772 K-tuin Sistemas Informáticos, S.A.U

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 94.07

Total puntuación: 94.07

Orden: 5 CIF: B12890174 OPENTIX, SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 91.48

Total puntuación: 91.48

Orden: 6 CIF: B29361896 Vasco Informatica S.L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 89.25

Total puntuación: 89.25

Orden: 7 CIF: A28634046 ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.78

Total puntuación: 87.78

Orden: 8 CIF: B03301801 SOLITIUM LEVANTE, S.L.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.44

Total puntuación: 87.44

Orden: 9 CIF: B98198286 Informatica Faer SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.32

Total puntuación: 87.32

Orden: 10 CIF: B64971237 MAEN SYSTEMS, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.72

Total puntuación: 86.72

Orden: 11 CIF: A29268166 ESPACELAND, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.5

Total puntuación: 86.5

Orden: 12 CIF: B41501388 PEDREGOSA S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.12

Total puntuación: 86.12

7.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ITEAM/S/30 - Osciloscopio de muestreo de ancho de banda hasta 70 GHz (ampliable hasta 110 GHz)

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B86906963 KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U. Fecha de presentación: 26 de mayo de 2021 a las 12:58:38

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B86906963 KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/30 - Osciloscopio de muestreo de ancho de banda hasta 70 GHz (ampliable hasta 110 GHz)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B86906963 KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTQ/S/36 - Suministro e instalación de complementos para la actualización de un equipo para la caracterización de muestras líquidas y sólidas mediante emisión en estado estacionario y tiempo resuelto

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A08480519 Lasing S.A.:

- Ampliación del rango espectral de detección de módulos detectores de infrarrojo Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 8.0 Motivo: Se asignan 5 puntos por cada 50 nm de ampliación del rango de detección.

- Oferta Económica Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 208500.0 Puntuación: 90.0 Motivo: Aplicación de la fórmula

CIF: A08480519 Lasing S.A.:

Se acuerda iniciar la negociación por un plazo máximo de 3 días.

10.- Aprobación de acta: 20210618Mesa - Aprobación, si procede, acta Sesión 20210518

La mesa acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del acta:

Borrador_Acta_20210531_Mesa09_06_21_14:22:37.doc correspondiente a la sesión: 20210531 Mesa

11.- Aprobación de acta: 20210526Mesa - Aprobación, si procede, del acta de la sesión 20210526

La mesa acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del acta:

Borrador_Acta_20210531_Mesa09_06_21_14:22:37.doc correspondiente a la sesión: 20210531 Mesa

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO/A

D./Dña. M^a Consuelo Jimenez Molero
PRESIDENTE/A